

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

Un acercamiento histórico de la Educación Inclusiva en México

Catalina del Rosario Barrios Navarro

Instituto Superior de
Investigación y Docencia para el Magisterio

Introducción

En esta ponencia tiene como propósito determinar como la educación inclusiva ha ido conformándose en México, a partir de la indagación histórica educativa en nuestro país y de los marcos internacionales que conllevan al sistema educativo nacional a conformar un sistema educativo incluyente en la modalidad de educación especial.

Inicio en una primera parte con la descripción y características de la educación inclusiva desde un contexto internacional, posteriormente doy a conocer datos históricos educativos de los inicios de la inclusión en México, así como de los modelos de educación especial en nuestro país, en el tercer apartado expongo la situación actual de la educación inclusiva Nacional y conclusiones.

Descripción y características de la Educación Inclusiva, desde un contexto internacional

El considerar el concepto de educación inclusiva de una manera más amplia que el de integración educativa parte del supuesto de que todos los niños y niñas de una comunidad aprendan juntos sin estar condicionados a sus circunstancias personales, sociales o culturales incluyendo aquellos que presentan necesidades educativas especiales modificando el funcionamiento, la propuesta pedagógica y algunas veces hasta la estructura de las escuelas para que todos ellos tengan éxito en sus aprendizajes en igualdad de condiciones.

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación Para Todos. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada en Jomtien (Tailandia) en 1990, establece: La universalización del acceso a la educación para todos los niños, los jóvenes y los adultos, y la promoción de la equidad.

El principal impulso a la educación inclusiva se dio en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en Salamanca (España) en junio de 1994. En esta conferencia se examinaron los cambios fundamentales en las políticas que se necesitaban para promover el planteamiento de la educación inclusiva, con lo que se posibilitaría que las escuelas atendieran a todos los niños y, en particular, a aquellos con necesidades educativas especiales.

En esta conferencia una de las conclusiones fue que sólo puede establecerse un sistema educativo "inclusivo", si logran educar mejor a todos los niños en sus comunidades. Esta concepción se reiteró en la reunión del Foro Mundial sobre la Educación celebrada en Dakar en abril de 2000.

En el año 2001 en la tercera cumbre de las Américas en Quèbec, Canadá en su Plan de acción, en el Eje Atención de la Pobreza / problemáticas sociales reafirman su compromiso con la de promover los principios de la equidad, calidad, pertinencia y eficacia en todos los niveles del sistema educativo y en este incluyen a los grupos vulnerables.

El compromiso que se dio en la cumbre fue que se iban a formular e implementar políticas que, en el marco de una estrategia de superación de la desigualdad social promovieran el acceso de todos a una educación básica de calidad, en particular a las niñas, las minorías, los indígenas y los menores con necesidades educativas especiales entre otros. (Feldfeber y Saforcarda, 2005)

En un documento final que presenta la Organización de Estados para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI (2010). Denominado: 2021 METAS Educativas la educación que queremos para la generación de los bicentenarios, considera que el progreso hacia una educación inclusiva, abierta para todos, debe presentar condiciones y flexibilidad suficientes para responder a las demandas educativas de la totalidad de sus alumnos, y especifica que es una de las más genuinas expresiones de una educación de calidad.

En este panorama Internacional la educación Inclusiva en México inició de manera sistemática con los cambios en la Ley general de Educación, particularmente en el Artículo 41 que además de comprometer una educación básica para las personas con discapacidad se especifica que la educación especial esta destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes y que se atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.

Además que a los menores que presenten discapacidad se propiciará la integración de estos alumnos a los planteles de escuela regular. Sin embargo, como antecedentes históricos de la educación inclusiva México, podemos resaltar parte de la historia de la educación en donde se pueden observar los comienzos de la atención a la diversidad y a la inclusión de los grupos vulnerables así como de la Educación Especial.

Antecedentes de la inclusión en México y modelos de educación especial

En la época Colonial, Juarista y Porfiriana es donde se puede suponer que se dan indicios de educación inclusiva así como de segregación para atender las necesidades de los grupos vulnerables del país.

En la época Colonial aún prevalecía la segregación educativa para los indígenas, se iniciaron los intentos de incorporarlos a las instituciones educativas de la época, los colegios de las ciudades españolas se entendía que eran para niños españoles, excepto cuando desde San Martín de Tepetzotlán o San Gregorio de México se recomendaba el ingreso de uno o dos pequeños indios hijos de principales y particularmente dotados. En Pátzcuaro se siguió el sistema de mantener mezclados a los niños españoles e indios, tal como lo había establecido el fundador, don Vasco de Quiroga. La modesta escuela de San Luis de la Paz era para indios, únicos habitantes de la comunidad. En Guadiana, con una población casi exclusivamente indígena, se recomendó hacer otro tanto para beneficiar a ambos grupos, pero esto sólo afectó al nivel elemental. Gonzalbo (2008)

En la época Porfiriana podemos observar que se masifica la educación y se inicia a tener prácticas educativas homogéneas por parte de los maestros como lo menciona Bazant (2006).

La unidad política que logró Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una instrucción básica uniforme uniría a todos los mexicanos y desaparecería "la anarquía mental" prevaleciente en épocas anteriores. Si todos los mexicanos aprenden lo mismo, afirmaba Porfirio Díaz, tenderán a actuar de la misma manera.

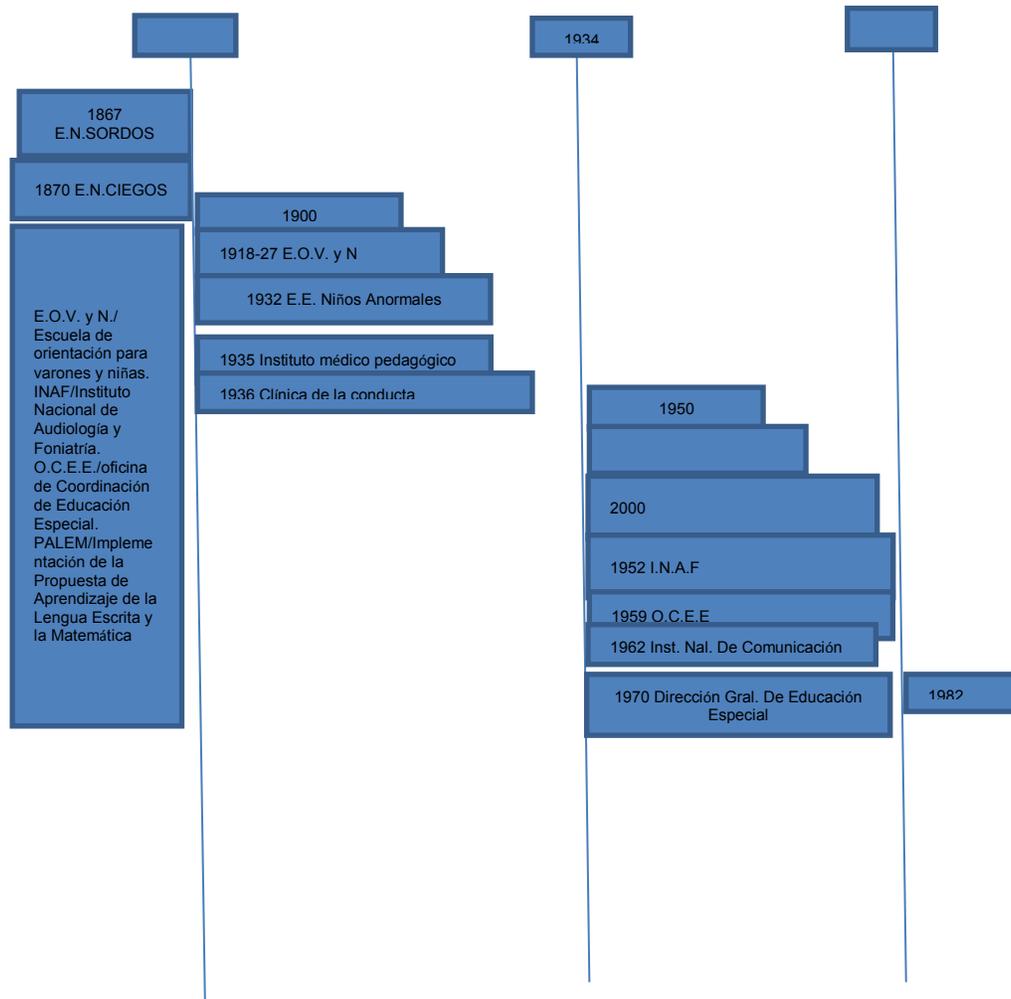
El progreso del país descansaba en la educación: Ese progreso tiene que descansar sobre la escuela: fundarse en la instrucción popular; pero en la Escuela Nacional, en la instrucción homogénea, dada a todos, y en toda la extensión de la república, al mismo tiempo, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas inspiraciones patrióticas que deban caracterizar la enseñanza oficial. (Bazánt, 2006. p. 20)

En la época Colonial y Porfiriana vemos como por un lado se trata de incorporar a la educación específicamente a los indígenas que eran excluidos de ésta, no obstante que no se satisfacían sus necesidades educativa, de igual manera encontramos como se inicia por parte de los maestros que tengan una práctica de enseñanza homogénea que tampoco responde a las necesidades particulares de los alumnos en general.

En el gobierno de Benito Juárez se iniciaron las instituciones pioneras de la educación pública en México. La visión liberal republicana no fue ajena al compromiso de la educación a los individuos con discapacidades. Fue así como el gobierno Federal expidió los decretos que dieron origen a la Escuela Nacional para Sordomudos en 1876 y a la escuela Nacional para ciegos, en 1870 (vigente hasta la fecha).

De entonces a la fecha, ha habido una cronología de avances significativos de la educación especial, a la par con el desarrollo del Sistema Educativo Nacional.

Cronología de los principales avances de la educación en México, en materia de servicio público educativo.



Fuente: SEP. (1997) *Antología de Educación Especial. Cuaderno de integración educativa* No.1.pág.63. Iztapalapa, D.F.:SEP.

A lo largo de los años se han generados en Educación Especial (E.E) distintos modelos de atención cuya evolución ha sido desde el asistencial, el médico terapéutico y finalmente el educativo. Actualmente coexisten los tres modelos porque se han venido yuxtaponiendo.

El modelo asistencial

En este modelo se considera que el sujeto de educación especial es un minusválido que requiere de apoyo permanente, esto es, de ser asistido todo el tiempo y toda la vida. Siendo un modelo segregacionista.

El modelo terapéutico

Considera al sujeto de E.E. un atípico que requiere de un conjunto de correctivos para conducirlo a la normalidad. El modo de operar es de carácter médico. El maestro funciona como terapeuta. Más que una escuela de atención requiere una clínica.

El modelo educativo

En este modelo se asume que se trata de un sujeto con necesidades educativas especiales (n.e.e.) La estrategia básica de educación especial, es la integración y la normalización, con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía del sujeto como individuo y como persona. Esta concepción se nutre del principio ético del derecho equitativo, no excluyente. También, del desarrollo moderno de la psicopedagogía y del desarrollo del curriculum escolar.

Cuando la Dirección General de Educación Especial emitió, en 1980, un documento de política educativa para la atención de las personas con requerimientos de educación especial, “Bases para una política de Educación Especial”, se inició en México el modelo educativo de este nivel.

En 1993 se generó un proceso de reorientación y reorganización de los servicios de E.E. transformando las concepciones acerca de su función, reestructuró lo existente y promovió la integración educativa. Esta reorientación tuvo como punto de partida el reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a la integración social y a una educación de calidad que propicie el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Situación actual de la educación inclusiva Nacional

En la actualidad la Educación Inclusiva ha ido consolidándose en México formando parte de las políticas nacionales y educativas, esto se constata en el Plan Nacional de desarrollo PND (2007-2012), en el Programa Sectorial de Educación (2007-2012) , en la Reforma Integral de la Educación Básica RIEB (2009) así como en planes y programas educativos de educación básica 2011-2012.

En el PND en el eje 3, referente a igualdad de oportunidades, en el objetivo 17, se precisa abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud y en la estrategia 17.6 se especifica que se implementarán acciones diferenciadas según tipos de discapacidad, que permitan a las personas tener un mayor acceso a los servicios educativos. En este rubro se pretende garantizar que la población con n.e.e. vinculadas a la discapacidad y los sobresalientes accedan a servicios de calidad que se propicie su inclusión social, y que se promuevan acciones para la prevención de la discapacidad y la articulación de las iniciativas públicas y privadas en materia de servicios de educación especial e integración educativa.

De este plan nacional se desprende el Programa sectorial de educación (2007-2012) que a la vez contribuye al cumplimiento de los objetivos del PND.

En el Programa sectorial de educación de la SEP (2007-2012) en el apartado de Importancia para el desarrollo del país en el objetivo 2 se habla de: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales especificándose el de las , personas con n.e.e. y en el apartado estrategias y líneas de acción de la educación básica se habla del fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de E.E., para que las escuelas cuenten con los espacios escolares adecuados, así como con materiales pertinentes y docentes capacitados y actualizados permanentemente.

Este fortalecimiento lo vemos plasmados en la actualidad en la RIEB en el Plan de estudios de Educación Básica (2011) uno de los principios pedagógicos es el que sustenta favorecer la inclusión para atender a la diversidad y destaca que en México la educación es un derecho y una estrategia para ampliar las oportunidades, reducir las desigualdades entre grupos sociales, e impulsar la equidad. Por lo que al reconocer la diversidad en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva. En el que se considera una educación inclusiva porque se ocupa de reducir la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes. En este principio se establece que se deben de atender a los alumnos que presentan alguna discapacidad ya sea cognitiva, física, mental, sensorial o con aptitudes

sobresalientes y que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje.

De igual manera en el Programa de estudios de secundaria de formación Cívica y Ética (2011) mantiene un enfoque inclusivo y plural lo cual lo podemos ver reflejado en el apartado de las Competencias cívicas y éticas en la competencia que habla del Respeto y valoración a la diversidad, la cual se refiere a la facultad que deben de tener los alumnos para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir.

Conclusiones

Bajo este panorama histórico de como se ha ido conformando la educación inclusiva en México nos damos cuenta que, aunque se están modificando algunas creencias y actitudes hacia las personas con necesidades especiales, sigue quedando como un gran reto el garantizar el acceso a la educación de este sector de la población y facilitar su incorporación a la vida cotidiana. Considero que los esfuerzos a través del tiempo, de distintos gobernantes y políticas educativas la meta es ofrecer una atención y respuesta educativa de calidad a los alumnos con necesidades educativas especiales puesto que día a día es necesario que tanto docentes, como gestores y alumnos reconozcan la pluralidad como una característica de nuestro país y del mundo para que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y valorarse como un espacio de socialización y aprendizajes. Por lo tanto concluyo que la educación inclusiva en México tiene que seguir desarrollando políticas escolares de igualdad de oportunidades para todos

Bibliografía

- Bazant, M. (2006). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México, D.F. :Colegio de México.
- Conferencia Internacional de Educación. (2008). *La educación inclusiva:El camino hacia el futuro*.(pág. 16). Ginebra: ED/BIE/CONFINTED.
- Feldfeber, Myriam y Saforcada Sernanda. (2005). *La educación en las Cumbres de las Américas. Un análisis crítico de las políticas de la última década*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

- Gonzalbo, Aizpuru Pilar. *Educación y colonización en la Nueva España 1521- 1821, México: Universidad Pedagógica Nacional, 2001 .*
- Ley general de Educación recuperado el 07 marzo del 2011 de
<http://www.mediafire.com/download.php?ra2t9k9a72virov>
- OEI (2010) .2021 *Metas Educativas La educación que queremos para la generación de los bicentenarios.* Documento final. Madrid España.
- Parrilla, A. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, 327, 11-29.*
- Plan Nacional de Desarrollo.* (s.f.). Recuperado el 10 de Abril de 2011, de
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (SEP) (1997) *Antología de Educación Especial. Cuaderno de integración educativa No.1.pág.63.* Iztapalapa, D.F.: SEP.
- SEP (2002) *Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial de la integración educativa.* México. D. F.: SEP
- SEP (2004) *Programa de Educación Preescolar. México. : SEP*
- SEP (2006) *Plan de Estudios 2006, Educación Básica. Secundaria.* México: SEP
- SEP (2007). *Programa Sectorial de Educación.* México: SEP
- SEP (2009). *Plan de Estudios. Educación Básica. Primaria.* México: SEP
- SEP (2011). *Plan de Estudios 2011, Educación Básica.* México. D.F: SEP
- SEP (2011). *Programa de estudios guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Formación Cívica y ética.* México, D.F.: SEP
- SEP (2012). *Programa de estudios 2011.Guía para la educadora. Educación básica preescolar.* México, D.F.: SEP